

## Ayuntamiento de EL GRADO-LO GRAU (Huesca)

## **ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	196.179,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	287.850,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	25.000,00
6	INVERSIONES REALES	261.581,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	844.110,00

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	533.070,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	101.527,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.913,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	844.110,00

## **PLANTILLA DE PERSONAL**



## Ayuntamiento de EL GRADO-LO GRAU (Huesca)

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Grado								
A) Funcionario de Carrera								
Denominación Plaza	Grupo	Nivel	Nº Plazas	Observaciones				
Escala Habilitación Nacional.  Secretario-Interventor	A1/A2	26	1					
B) Personal Laboral Fijo								
Denominación Plaza	Titulación		Nº Plazas	Observaciones				
Técnico de Desarrollo	Diplomado		1					
Administrativo	Bachiller o equiv.		1					
Encargada Biblioteca y oficina de turismo	Bachiller o equiv.		1	Jornada especial, según temporada				
Alguacil-peón de servi- cios múltiples	Graduado escolar		1					
Conserje-Limpieza	Graduado es	aduado escolar						
C) Personal Laboral Temporal								
Denominación Plaza	Titulación		Nº Plazas	Observaciones				
Peón servicios múltiples	Graduado escolar		2 Pi	scinas de verano				
RESUMEN:								
<b>Total Funcionarios Carrera:</b>	1 plaz	:a						
Total Personal Laboral:	5 plaz	zas						
Total Personal Laboral Temp	oral: 2 plaz	as						

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Grado, en la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo: Laura Puyal Sánchez.